



707155
014
COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA TRANCORSATU S.A.

Telf. 0939938370 - 042170483

E-mail: trancorsatu@outlook.com

Guayaquil, 23 de abril del 2019

Señora

MELVA ELIZABET CORONEL CHICAIZA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA TRANCORSATU S.A., celebrada el 22 de abril del 2019, resolvió designarlo como PRESIDENTE de la misma por un período de TRES AÑOS, con las atribuciones y debres constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Dentro del ejercicio de sus funciones le corresponde la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía de manera conjunta con el Gerente General de la compañía, tal como lo establece el Artículo Vigésimo Primero.

La COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA TRANCORSATU S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Ab. Lucrecia Córdova López, el 10 de marzo de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de marzo del 2016.

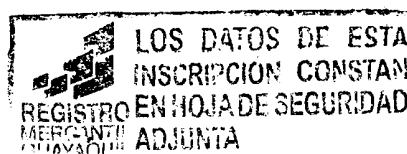
Atentamente,

FERNANDO XAVIER TUBAY NORIEGA

SECRETARIO AD HOC

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA TRANCORSATU S.A., para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0905496212. Guayaquil, 23 de abril del 2019.

MELVA ELIZABET CORONEL CHICAIZA



Guayaquil - Ecuador



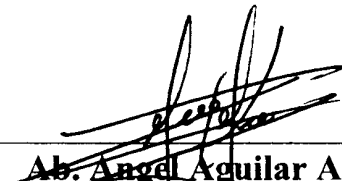
NUMERO DE REPERTORIO:22.859
FECHA DE REPERTORIO:17/may/2019
HORA DE REPERTORIO:10:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la **COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA TRANCORSATU S.A.**, a favor de **MELVA ELIZABET CORONEL CHICAIZA**, de fojas **25.035 a 25.038**, Registro de Nombramientos número **7.137**.

ORDEN: 22859




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 04 de junio de 2019

REVISADO POR:

/

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0014813

 SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
14 JUN 2019 HORA
11:50

FIRMA: B